

---

## BOLETÍN DE PRENSA

### RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2017

---

#### **La FUNDE, Capítulo Nacional de Transparencia Internacional, presenta los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción 2017**

Cada año, se dan a conocer los resultados del “Índice de Percepción de la Corrupción” (IPC) elaborado por Transparencia Internacional, el cual constituye la herramienta más reconocida y usada internacionalmente para medir la corrupción en el sector público en la mayoría de países del mundo.

El año pasado, 2017, el Índice de Percepción de la Corrupción abarcó 180 países, donde la primera posición es la que expresa menor percepción de la corrupción y la 180 la peor. En el IPC 2017, El Salvador ocupa la posición número 112, retrocediendo 17 posiciones en relación al año 2016, donde se situó en la posición 95.

De igual forma, El Salvador obtuvo 33 puntos, 3 menos de la calificación obtenida en el año 2016, sobre un total de 100 posibles, en una escala de 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de bajos niveles de corrupción).

Esta es la peor calificación obtenida por el país en los últimos 6 años, y representa un retroceso en la percepción de la corrupción. De igual manera indica que esta problemática continua presente en las diferentes instituciones del Estado salvadoreño, pese a los esfuerzos iniciados por algunas entidades como la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia y la Fiscalía General de la República (FGR).

A esta percepción podrían haber contribuido diferentes casos que fueron noticia en el año 2017, entre los cuales podemos citar: la puesta en evidencia de delitos de enriquecimiento ilícito por parte de ex funcionarios, como los ex presidentes Saca y Funes, así como contra el ex presidente de la Corte Suprema de Justicia, Doctor Agustín García Calderón, y el ex Secretario Privado del ex Presidente Saca, Elmer Charlaix; los casos sonados de uso discrecional de los gastos reservados de la Presidencia de la República; el rol que jugaron altos funcionarios ligados a la tregua entre pandillas; las informaciones públicas en torno al tráfico de drogas y operaciones de lavado de dinero que vinculan a ex funcionarios o funcionarios gubernamentales, alcaldes, diputados o dirigentes políticos; las investigaciones a empresarios y exfuncionarios vinculados a los procesos de enriquecimiento ilícito de los expresidentes Saca y Funes, entre otros.

Asimismo, podrían haber incidido en la mayor percepción que se tiene sobre la corrupción en el país, hechos como la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de la reforma “regresiva” a la Ley de Extinción de Dominio, la cual se hizo con los votos de los diputados del FMLN, GANA, dos votos del PCN y uno de ARENA; o el estancamiento o poco avance de las investigaciones de la Sección de Probidad y la FGR en los casos de Gran Corrupción.

La FUNDE, como Capítulo Nacional de Transparencia Internacional, reitera su voluntad de continuar colaborando con aquellos sectores estatales o privados que se sumen al esfuerzo por la transparencia y el combate a la corrupción e impunidad. De igual manera, reafirma su compromiso de denunciar esta problemática sin importar ideologías políticas o posiciones de poder político y/o económico, conscientes de las consecuencias que esto pueda acarrear a nuestra institución.

San Salvador, 21 de febrero de 2018